

20/11/2014

Peligro para la sociedad: en prisión preventiva quedan imputados por asalto a banco en Huechuraba

En **prisión preventiva** por **peligro para la sociedad** quedaron ocho sujetos formalizados por la **Fiscalía Centro Norte** por el asalto a una sucursal del Banco de Chile en Huechuraba. Junto a los imputados, la Fiscalía formalizó a un menor de edad, quien quedó con arresto domiciliario nocturno, medida a la que la Fiscalía apeló, solicitando su internación provisoria.



La formalización por robo con intimidación se efectuó luego que el **fiscal Alvaro Núñez**

recabara abundantes antecedentes, tanto en el sitio del suceso como en el lugar donde fueron detenidos los imputados por funcionarios de la 54 Comisaría de Huechuraba.

El asalto ocurrió pasadas las 9.00 hrs y en él los imputados utilizaron diverso tipo de armamento, como pistolas, rifle, carabinas, con los que ingresaron a la sucursal bancaria ubicada en Américo Vespucio 735, donde intimidaron a los clientes y a una cajera, a la que exigieron la entrega del dinero, apropiándose de \$29 millones.

De acuerdo a los antecedentes recabados por el fiscal Núñez en conjunto con funcionarios de Carabineros, la evidencia recabada durante las primeras horas fue “categórica”, ya que “se encontró vestimenta, chaquetas, cortavientos, y diferentes armas de similares características a las que se usaron en el asalto. Además se encontró el bolso y el dinero” sustraído, junto a otros antecedentes relevantes para establecer la participación de los imputados en el hecho.

PELIGRO PARA LA SOCIEDAD

Durante la audiencia el **fiscal de turno Luis Salazar** controló y formalizó por el delito de robo con intimidación a las nueve personas pasadas a control de detención por el fiscal Núñez. Se trata de los imputados Roberto Villena Ponce, Jahaziel, Alegría Riquelme, Henry Silva Barra, Rodrigo Muñoz Sánchez, Juan Pablo Saavedra Méndez, Francisco Donoso Vargas, Pedro Vivanco Oliva, Rafael Villalobos Flores. **Todos ellos quedaron en prisión preventiva por peligro para la sociedad.**

El menor de edad JSM también fue formalizado. La Fiscalía Centro Norte solicitó su internación provisoria, sin embargo el tribunal no acogió la medida cautelar y decretó su arresto domiciliario nocturno. Ante esa determinación el fiscal Salazar apeló en audiencia.

RAPIDA DETENCION

La detención de los sujetos se efectuó en tiempo record. Según indicó el fiscal Alvaro Núñez, la aprehensión de los imputados se debió al rápido accionar del personal de la 54 Comisaría de Huechuraba, a que funcionaron los sistemas de seguridad del banco y a la información entregada por testigos.

Ello permitió encontrar el sitio donde los sujetos abandonaron el vehículo robado que usaron para escapar tras el asalto. A pocos metros del lugar, escondidos en un domicilio, los funcionarios de Carabineros los encontraron, momentos después de haberse cambiado de ropa. En su poder mantenían el dinero sustraído en el asalto y las armas de fuego utilizadas en el mismo.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369